

## ÍNDICE

### CAPÍTULO 1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGULACIÓN DE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES

JOSÉ MIGUEL EMBID IRUJO

#### I. LA NUEVA REGULACIÓN DE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES Y LA REFORMA PERMANENTE DEL DERECHO DE SOCIEDADES (A MODO DE INTRODUCCIÓN)

##### II. SENTIDO Y RAZÓN DE SER DEL RDL 5/2023

1. Adaptación y reforma de la legislación societaria, una vez más
2. La derogación de la Ley 3/2009 por el RDL 5/2023 y su efectivo alcance

#### III. RASGOS FUNDAMENTALES DE LA REGULACIÓN DE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES EN EL RDL 5/2023

1. Las modificaciones estructurales como “economía de técnica jurídica” y su dimensión subjetiva
2. La tipicidad reguladora
3. La imperatividad de la regulación
4. Estabilización y “blindaje” de las modificaciones estructurales
5. Entrecruzamiento del Derecho de las modificaciones estructurales con el Derecho de la insolvencia: enunciado y remisión

#### IV. NOTAS SOBRE EL RÉGIMEN COMÚN DE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES EN EL RDL 5/2023

1. Premisa: el significado básico del régimen común
2. El procedimiento de modificación estructural. Consideraciones generales
3. El proyecto de modificación estructural como centro organizador de la fase preparatoria: enunciado y remisión
4. La fase decisoria: el acuerdo de modificación estructural y su impugnación
  - 4.1. Consideraciones generales
  - 4.2. El acuerdo y sus opciones: la posible modificación del proyecto
  - 4.3. La impugnación del acuerdo aprobatorio de la modificación estructural
5. La fase ejecutiva: la inatacabilidad de la modificación estructural inscrita

#### V. CONSIDERACIONES FINALES

#### VI. BIBLIOGRAFÍA

### CAPÍTULO 2. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES, PRECONCURSO Y CONCURSO DE ACREDITADORES

JUANA PULGAR EZQUERRA

#### I. EL NUEVO DERECHO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS EN CRISIS Y LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES

## **II. LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE SOCIEDADES EN PRECONCURSO Y CONCURSO DE ACREDITADORES**

1. La regulación en la ley 16/2022 de reforma del texto refundido de la ley concursal: convenio, liquidación y prepack
2. El Real Decreto-Ley 5/2023 de modificaciones estructurales

## **III. EL DESPLAZAMIENTO DEL DERECHO DE SOCIEDADES**

1. La formación de la voluntad social: el acuerdo de los socios
  - 1.1. En los planes de reestructuración
  - 1.2. En el convenio concursal, liquidación y prepack
2. La protección de los acreedores y los derechos de los socios: desplazamiento de mecanismos individuales
3. Las especialidades en la prueba del mejor interés de los acreedores

## **IV. EL PLAN DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO RATOR: PLAN DE REESTRUCTURACIÓN Y MODIFICACIONES ESTRUCTURALES**

### **CAPÍTULO 3. EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL Y SUS INFORMES**

**JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ**

#### **I. INTRODUCCIÓN: ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS SOBRE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL**

#### **II. LOS ASPECTOS COMUNES DEL PROYECTO**

1. Las competencias orgánicas relacionadas con el Proyecto
2. El contenido del Proyecto: las menciones mínimas obligatorias

#### **III. LOS INFORMES QUE ACOMPAÑAN AL PROYECTO**

1. El informe de los administradores
2. El informe del experto independiente

#### **IV. LAS ESPECIALIDADES DEL PROYECTO Y DE LOS INFORMES EN CADA MODIFICACIÓN**

1. En las modificaciones estructurales internas: transformación por cambio de tipo social, fusión, escisión y cesión global
  - 1.1. En la transformación
  - 1.2. En la fusión
  - 1.3. En la escisión
  - 1.4. En la cesión global
2. En las modificaciones estructurales transfronterizas intraeuropeas
  - 2.1. Disposiciones comunes
  - 2.2. Especialidades en la transformación, fusión, escisión y cesión global

## **CAPÍTULO 4. EL DERECHO DE LOS ACREDITADORES A SOLICITAR GARANTÍAS ADECUADAS EN LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES**

*PAULA DEL VAL TALENS*

### I. INTRODUCCIÓN

### II. ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN

### III. ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN: ACREDITADORES LEGITIMADOS

1. Titulares de créditos nacidos antes de la publicación del proyecto
2. Créditos que no hayan vencido
3. Anterioridad a la publicación del correspondiente proyecto
4. Disconformidad con las garantías ofrecidas o con su ausencia
  - 4.1. Garantías ofrecidas en el proyecto
  - 4.2. Ausencia de garantías
5. Notificación a la sociedad de la disconformidad
6. Obligacionistas

### IV. LA ADECUACIÓN DE LAS GARANTÍAS: ALTERNATIVAS PROCEDIMENTALES Y CONTROL SUSTANTIVO

1. La tercera parte del informe del experto independiente
2. Alternativas procedimentales para los acreedores legitimados
  - 2.1. Ausencia de informe de experto independiente
  - 2.2. Informe desfavorable a las garantías (considerándolas inadecuadas)
  - 2.3. Informe favorable a las garantías (considerándolas adecuadas)
3. Adecuación y eficacia de las garantías
  - 3.1. El riesgo de que los derechos no sean satisfechos a causa de la modificación estructural
  - 3.2. La inadecuación o insuficiencia de las garantías
  - 3.3. Eficacia de las garantías y efecto sobre la operación

### V. CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO PREVIO A LA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL TRANSFRONTERIZA

### VI. CONCLUSIONES

## **CAPÍTULO 5. LA PROTECCIÓN DE LOS SOCIOS EN LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES TRAS EL REAL DECRETO-LEY 5/2023, DE 28 DE JUNIO**

*JOSÉ NIETO SÁNCHEZ*

### I. INTRODUCCIÓN

### II. MECANISMOS ESTABLECIDOS POR NUESTRO DERECHO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SOCIOS EN LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES.

1. Derecho de información
  - 1.1. Proyecto
  - 1.2. Informe de los administradores
  - 1.3. Informe de experto independiente.
2. Medidas de publicidad
3. Exigencia de mayorías reforzadas
4. Concurrencia del consentimiento individual del socio
5. Derecho de separación
6. Escritura pública e inscripción en el Registro mercantil
7. Los mecanismos de reacción contra la vulneración de los derechos del socio en las modificaciones estructurales.
  - 7.1. La protección de los socios en el tipo de canje
  - 7.2. Impugnación de la ME; medidas cautelares; Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero

### III. ESPECIAL REFERENCIA AL DERECHO DEL SOCIO A ENAJENAR SUS CUOTAS SOCIALES A CAMBIO DE UNA COMPENSACIÓN EN EFECTIVO ADECUADA

1. Régimen general
2. Adquisición de las cuotas sociales por otros socios o terceros

### IV. BIBLIOGRAFÍA

## CAPÍTULO 6. EL PERSONAL Y SUS REPRESENTANTES ANTE LAS MODIFICACIONES SOCIETARIAS ESTRUCTURALES

*JOSÉ M.ª GOERLICH PESET*

### I. INTRODUCCIÓN

### II. LA PROTECCIÓN DE LAS DEUDAS LABORALES

1. Los trabajadores como acreedores
2. Transformaciones estructurales y régimen laboral de la transmisión de empresa

### III. LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

1. La regulación mercantil
2. Los titulares de los derechos derivados de la legislación mercantil
3. Normas mercantiles y normas laborales: criterios de armonización

### IV. MODIFICACIONES TRANSFRONTERIZAS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

1. Aspectos generales
2. España, como país de destino
3. España, como país de origen

#### IV. REFERENCIAS CITADAS

### CAPÍTULO 7. LA TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA MERCANTIL POR CAMBIO DE TIPO SOCIAL

*LUIS HERNANDO CEBRIÁ*

#### I. INTRODUCCIÓN

#### II. SUPUESTOS DE TRANSFORMACIÓN AMPARADOS POR EL RD5/2023: LAS TRANSFORMACIONES ENTRE LOS TIPOS DE SOCIEDADES MERCANTILES GENERALES, “TRANSFORMACIONES HETEROGÉNEAS” Y “TRANSFORMACIONES POR CAMBIO A UN TIPO O DESDE UN TIPO SOCIETARIO EUROPEO”

#### III. LA FASE PREPARATORIA

1. El proyecto de transformación y los documentos anejos al proyecto
2. El informe del órgano de administración
3. El informe de experto independiente
4. La publicidad y las comunicaciones preparatorias
5. Las simplificaciones: junta universal y acuerdo por unanimidad

#### IV. LA FASE DECISORIA

1. Los requisitos del acuerdo de transformación
2. La publicación del acuerdo
3. La posición de los socios ante el acuerdo de transformación
4. La posición de los obligacionistas y de los titulares de derechos especiales
5. Modificaciones adicionales a la transformación

#### V. LA FASE DE EJECUCIÓN

1. La escritura pública de transformación
2. La eficacia de la transformación
3. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales anteriores y la protección de los acreedores

#### VI. BIBLIOGRAFÍA

### CAPÍTULO 8. LAS FUSIONES SIMPLIFICADAS

*UBALDO NIETO CAROL*

#### I. CONSIDERACIONES PREVIAS

#### II. ACUERDO UNÁNIME DE FUSIÓN

1. Supuesto de hecho
  - 1.1. Sociedades participantes
  - 1.2. Junta universal

1.3. Acuerdo unánime

2. Simplificación de requisitos

2.1. Publicidad o depósito de los documentos exigidos por la ley

2.2. Sobre la necesidad de informar a los trabajadores de su derecho a realizar observaciones sobre el proyecto

2.3. El informe de los administradores. Sección referente a los trabajadores

III. FUSIONES INTRAGRUPO

1. Absorción de sociedad íntegramente participada de forma directa

1.1. Supuestos de hecho

1.2. Simplificación de requisitos

1.2.1. Proyecto de fusión

1.2.2. Informes de los administradores sobre el proyecto de fusión

1.2.3. Informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión

1.2.4. El aumento de capital de la sociedad absorbente

1.2.5. La aprobación de la fusión por las juntas generales de la sociedad o sociedades absorbidas

2. Absorción de sociedad íntegramente participada de forma indirecta

2.1. Supuestos de hecho

2.2. Especialidades formales

2.2.1. Proyecto común de fusión y su publicidad

2.2.2. Informe de expertos independientes

2.2.3. Aumento de capital social, en su caso

2.2.4. Compensación a la sociedad intermedia

3. Absorción de sociedad participada directamente al menos en un noventa por ciento, pero no al cien por cien

3.1. Supuesto de hecho

3.2. Especialidades formales

3.2.1. Informes de administradores y de expertos independientes sobre el proyecto de fusión

3.2.2. El proyecto de fusión

3.2.3. Derecho de los socios minoritarios

3.2.4. El eventual aumento del capital social

3.2.5. Requisitos para prescindir de la celebración de la junta general de la sociedad absorbente

4. El balance y su auditoría en las fusiones simplificadas

## **CAPÍTULO 9. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. EL CONTROL NOTARIAL DE LA LEGALIDAD EN LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES**

*SEGISMUNDO ÁLVAREZ ROYO-VILLANOVA*

### I. CONTROL NOTARIAL EN LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. FUNDAMENTO Y REGLAS GENERALES

1. La exigencia legal del control de legalidad notarial
2. Principios del control notarial de legalidad

### II. CRITERIOS INTERPRETATIVOS PARA REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD

1. La finalidad habilitante de la normativa de modificaciones estructurales
2. La interpretación conforme a las directivas
3. Objetivos de la nueva regulación de mds

### III. LA APLICACIÓN DEL CONTROL NOTARIAL A SUPUESTO DUDOSOS EN LA NUEVA REGULACIÓN

1. El elemento subjetivo: quien debe otorgar la escritura
  - 1.1. Qué sociedades deben otorgar la escritura
  - 1.2. Otros comparecientes necesarios en supuestos especiales
2. El control de legalidad y la adaptación de un RRM desfasado
3. Los certificados tributarios y de la seguridad social
4. El informe de administradores en las operaciones simplificadas
5. La necesidad de balance auditado en caso de segregación
6. El Art. 44.2: la no necesidad de aprobación y auditoría del balance cuando no hay acuerdo de junta

### IV. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO 10. LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES TRANSFRONTERIZAS**

*MIGUEL GIMENO RIBES*

### I. INTRODUCCIÓN

### II. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y TAXONOMÍA DE LAS OPERACIONES

1. Sistema del RDLME
2. Modificaciones estructurales
3. Ámbito de aplicación subjetivo

### III. RÉGIMEN APLICABLE

1. Normas de conflicto
2. Régimen jurídico para sociedades españolas

### IV. PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN

1. Proyecto de modificación estructural

2. Informe del órgano de administración
3. Informe de experto independiente

#### V. TUTELA DE SOCIOS, ACREDITADORES Y TRABAJADORES

1. Tutela de socios
2. Tutela de acreedores
3. Tutela de trabajadores

#### VI. PUBLICIDAD, CONTROL DE LEGALIDAD E INSCRIPCIÓN REGISTRAL

1. Publicidad preparatoria
2. Escritura pública
3. Control de legalidad
4. Inscripción cuando España es estado de destino
5. Inscripción cuando España es estado de origen

#### VII. CONCLUSIONES

### **CAPÍTULO 11. LA DIGITALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN DE UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL**

*JOSEFINA BOQUERA MATARREDONA*

#### I. INTRODUCCIÓN

#### II. DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD EN LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB CORPORATIVA

1. Publicidad preparatoria del acuerdo de modificación estructural.
  - 1.1. El proyecto de modificación estructural, el informe del órgano de administración y el informe del experto independiente sobre la modificación estructural proyectada.
  - 1.2. El anuncio de la posibilidad de formular observaciones relativas al proyecto.
  - 1.3. Dispensa o exención de documentación y publicidad.
2. Adopción y publicación del acuerdo de modificación estructural.
  - 2.1. Adopción del acuerdo de modificación estructural con utilización de medios electrónicos
  - 2.2. Publicación del acuerdo de modificación estructural por medios electrónicos

#### III. OBLIGACIÓN DE LAS SOCIEDADES QUE ACUERDAN UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DE DISPONER DE UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

#### IV. CONCLUSIONES

#### V. BIBLIOGRAFÍA